



ACTA DE VISITA N° ITSDC-CDDC-MDA
D.S. 066-2007-PCM

INSTITUTO NACIONAL
DE DEFENSA CIVIL (INDECI)
DIRECCIÓN REGIONAL DE DEFENSA
CIVIL LIMA - CALLAO

COMITE DISTRITAL DE DEFENSA
CIVIL - ATE

Expediente N°..... de fecha.....

FECHA DE INSPECCION:...../...../..... HORA DE INICIO:.....

DATOS ADMINISTRATIVOS DEL OBJETO DE LA VISITA		
NOMBRE COMERCIAL	GIRO O ACTIVIDAD QUE SE VERIFICAN:	
RAZON SOCIAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CENTRO DE SALUD, HOSPITAL, ESTADIO COLISEO, RESTAURANTE, HOTEL, DISCOTECA, CENTRO COMERCIAL, BAR, SALA DE JUEGO DE CASINO Y MAQ. TRAG. VIVIENDA, OFICINA ADMINISTRATIVA, INDUSTRIA, TALLER MECÁNICO, ENTRE OTROS (PRECISAR)	AREA ESTIMADA EN M ²
NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O ADMINISTRADOR:		DOC. DE IDENTIDAD N°
DIRECCIÓN DEL RECINTO O INSTALACIÓN:		TELEFONO:
DISTRITO:	PROVINCIA:	DEPARTAMENTO:

LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL RECINTO O INSTALACIÓN:	SE MUESTRA	NO SE MUESTRA
(LLENAR SOLO SI SE MUESTRA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO)		
N° DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO:	FECHA DE EMISIÓN:...../...../.....	AFORO DE AUTORIZADO:
GIRO/ ACTIVIDAD AUTORIDAD SEGÚN LICENCIA:	ÁREA EN M ² SEGÚN LICENCIA:	

DATOS DEL OBJETO DE LA VISITA SI CUENTA CON INSPECCION TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL			
EL CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL DEL RECINTO O INSTALACION:	SE MUESTRA	NO SE MUESTRA	
(LLENAR SOLO SI SE MUESTRA EL CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL)			
TIPO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL EJECUTADA:	BÁSICA <input type="checkbox"/>	DETALLE <input type="checkbox"/>	MULTIDISCIPLINARIO <input type="checkbox"/>
N° DEL CERTIFICADO:	FECHA DE EMISIÓN:...../...../.....	N° DEL INFORME TÉCNICO	FECHA DE EMISIÓN:...../...../.....
ÓRGANO QUE EJECUTÓ LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL:			

EN CASO QUE EL OBJETO DE LA VISITA NO CUENTE CON INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL			
TIPO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL QUE DEBERÁ SOLICITAR:	BÁSICA <input type="checkbox"/>	DETALLE <input type="checkbox"/>	MULTIDISCIPLINARIO <input type="checkbox"/>
LUGAR DONDE DEBERÁ SOLICITAR LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL:			

EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME TÉCNICO EMITIDO COMO RESULTADO DE UNA INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (REGULADO SEGUN D.S. N°066-2007-PCM)

LAS OBSERVACIONES PARA SUBSANAR LOS PUNTOS CRÍTICOS DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL SE EXPIDE EN SALVAGUARDAR DE LA VIDA HUMANA, POR LO QUE DEBERÁ SER CUMPLIDAS CON CARÁCTER INMEDIATO Y OBLIGATORIO, BAJO RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADO (CONDUCTOR Y/O PROPIETARIO).

ADMINISTRADO